

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los aperechamientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

781

ALFONSO BOUSQUET, José María; domiciliado últimamente en la calle de la Ventosa, 9, primero número 6; comparecerá el día 29 de Febrero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por expeditión de moneda falsa, instruido contra el mismo y otro. 2071

782

ARGÜETES N., Carolina; comparecerá el día 27 de Febrero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra la misma. 2105

783

FLORIU SANTIAGO, Luis; comparecerá el día 27 de Febrero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo. 2104

784

GARZOLAS N., Tomás; comparecerá el día 24 de Febrero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 2111

785

GIL VIDAL, Regino; comparecerá el día 24 de Febrero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 2109

786

GONZALEZ MORENO, Rafael; comparecerá el día 29 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo. 2106

787

HERRERO ANDRES, Guillermo; comparecerá el día 24 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 2112

788

MARTIN N., Pedro; comparecerá el día 27 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo. 2114

789

PASCUAL GARCIA, Enrique; comparecerá el día 27 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo. 2107

790

PLAZA SIMON, Anselmo; comparecerá el día 29 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo. 2113

791

SANTOS GONZALEZ, Manuela, y sucesores; comparecerán el 24 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos instruido contra la misma. 2110

792

RONCERO GALVEZ, Luis; domiciliado últimamente en la calle de la Ruda, número 3, segundo, número 4; comparecerá el día 29 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por expeditión de moneda falsa, instruido contra el mismo y otro. 2070

793

TORRENTE GARCIA, Carmen; comparecerá el día 24 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 2108

Requisitorias.

Bajo aperechimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 528 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1008

AGUILAR FERNANDEZ, Miguel alias Patilla; natural de Casabermeja, de treinta y nueve años, picado de viruela, moreno, delgado, estatura más bien alta, pan-

talón y chalaco de pana color café, chaqueta de lana negra, sombrero color ceniza obscuro y zapatos de bacarro color tomate; procesado por robo á mano armada; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Campillo; bajo aperechimiento de declararlo rebelde. 1327

1009

ALBAREDA MATAS, Justo; natural de San Daniel, partido y provincia de Gerona, soltero, pastor, de dieciocho años é hijo de Isidro y María; domiciliado últimamente en Gerona; procesado por hurto, causa número 11 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gerona; bajo aperechimiento de ser declarado rebelde. 1288

1010

ALLEGUE LEIRA, Jesús María; hijo de Juan y Antonia, natural de Perbas (Castro), provincia de Coruña, soltero, marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Perbas (Castro); procesado por faltar al llamamiento para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Puentedeume, Teniente de Navío D. Justo Martínez y Gómez, para ingresar en el servicio; bajo aperechimiento de que si no lo efectúa en el plazo señalado, será declarado provisionalmente prófugo.—Puentedeume, 30 de Enero de 1912.—Justo Martínez. JM—320

1011

ANTONIO; natural de Aleauefn, de cuarenta años, moreno, estatura mediana, carnos regulars, con las uñas de la mano derecha negras ó moradas como de un golpe, vestía pantalón y chalaco de pana negro, chaleco de bayona obscuro y alpargatas de cáñamo; procesado por robo á mano armada; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Campillo; bajo aperechimiento de ser declarado rebelde. 1326

1012

BARRAS ABLEDO, Andrés María; hijo de José y Josefa, natural de Bañobre (Castro), provincia de Coruña, soltero, marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Bañobre (Castro); procesado por faltar al llamamiento para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Puentedeume, Teniente de Navío D. Justo Martínez y Gómez, para ingresar en el servicio; bajo aperechimiento de que si no lo efectúa en el plazo señalado, será declarado provisionalmente prófugo.—Puentedeume, 30 de Enero de 1912.—Justo Martínez. JM—490

1013

BIGARD ORUZ, Emilio; natural de París (Francia); domiciliado últimamente en Sevilla, calle del Marqués de Estella, número 23; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de esta ciudad, y Secretaría de D. Manuel Moreno, calle del Almirante Apodaca, número 4. 1357

1014

BOUZA CASTRO, Enrique-Manuel; hijo de Juan y Manuela, natural de Perbas (Castro), provincia de la Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en

Perbas (Castro); procesado por faltar al llamamiento para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Puente deume, Teniente de Navío D. Justo Martínez y Gómez, para ingresar en el servicio; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa en el plazo señalado será declarado provisionalmente prófugo. = Puente deume, 30 de Enero de 1912. = Justo Martínez. JM—491

1015
CABALLO PEREZ, José; hijo de Juan y Teresa, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión mariner, de veintidós años, cuerpo creciente, ojos grises, cejas y pelo rubio, frente, nariz y boca regular, barba por salir, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Estruch, número 28, primero; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío D. José García de Paredes; bajo apercibimiento de que no comparecer en el plazo que se le señala será declarado rebelde. = Barcelona, 4 de Febrero de 1912. = El Juez instructor, José García de Paredes. JM—481

1016
CALZADA ANGULO, Benito; hijo de Juan Manuel y Francisca, natural y vecino de Hermosilla, casado, pastor, de cuarenta y nueve años de edad, panado en causa sobre hurto de una oveja por la excelentísima Audiencia Provincial de Burgos; se le llama para que se presente en este Juzgado de instrucción de Brivista para que extinga la condena de cinco meses y once días de arresto mayor que le ha sido impuesta en dicha causa. 1180

1017
CALZADA GUILLEN, Teodoro; hijo de Eulogio y Cesárea, natural de Valladolid, de estado soltero, jornalero, de diecinueve años de edad, de estatura regular, color moreno, pelo y ojos castaños, nariz regular; domiciliado últimamente en Valladolid, Canteras, número 9; procesado por hurto de una bicicleta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, para ser reducido á prisión. 1362

1018
CAÑAS GARCIA, Mercedes; hija de Francisco y Ana, natural de Rota (Cádiz), de estado casada, profesión sus labores, de cuarenta años; domiciliada últimamente en el Puerto de Santa María; procesada por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del Puerto de Santa María. 1350

1019
CAÑELLAS GURGUI, Juan; de estado casado; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Román, número 6; procesado por denegación de auxilio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1170

1020
CARABALLO RODRIGUEZ, Manuel; alias Morenillo de la Alameda; de dieciséis años de edad, soltero, torero, hijo de Isidoro y Dolores, natural y vecino de Sa-

villa; domiciliado últimamente en las calles de Escobedo, número 23, y Pozo, número 13, de dicha ciudad; procesado por el delito de estafa, por viajar sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Buja-lance. 1182

1021
CARREÑO, Manuel; domiciliado últimamente en La Carrera; procesado por homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Siero, á fin de ingresar en prisión preventiva, bajo pena de ser declarado rebelde. 1302

1022
CARRERAS ALCÁZAR, José María; de treinta y cuatro años, casado, natural de Málaga, con domicilio en la calle de Don Cristóbal, número 22; hijo de Joaquín y de Eusebia, empleado y con instrucción; comparecerá en la Cárcel de dicha ciudad dentro de los diez días siguientes al en que tenga lugar la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID. 1344

1023
CASADO MARCOS, Nicasio; de veinte años, hijo de Tomás y Juana, natural y vecino de Retuerto, soltero, Labrador, alto y delgado, moreno, ojos y pelo negros, viste traje de pana color café; procesado por falsificación de una cédula personal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Riaño, para constituirse en prisión provisional; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1351

1024
CAZORLA TORRES, Miguel; natural de Luena, soltero, platero, de trece años, hijo de Antonio y Rafaela; domiciliado últimamente en la calle del Espíritu Santo, número 35 duplicado; procesado por hurtos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte. 1343

1025
COLÁS NACHES, Francisco; natural de Montant (Castellón), casado, curtidor, de veintitrés años; domiciliado últimamente en la calle Puerta Nueva, 29, cuarto primera; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1321

1026
CRESTE BAYÓ, Enrique; natural de Barcelona, casado, trapero, de unos treinta y cinco años, hijo de Francisco y Francisca; domiciliado últimamente en Girona; procesado por hurto número 11 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Girona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1284

1027
CRUZ ACOSTA, José de la; hijo de Antonio y María, natural de Bollullos (Sevilla), soltero, jornalero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en la calle Castellá (Sevilla); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de esta capital, para ser reducido á prisión. 1287

1028
GUESTA BIELBA, Miguel; hijo de Nicolás y de Eustaquia, de veintitrés años

de edad, natural de Lerones, partido judicial de Potes, provincia de Santander, vecino de Minas de Riotinto, provincia de Huelva, dependiente que fué en el Casino Minero, de estado soltero, y con instrucción; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Huelva, á responder de los cargos que le resultan en la causa seguida contra el mismo, por el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1360

1029
CHICO OJEDA, Joaquín; domiciliado últimamente en Coria del Río; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ulvera. 1359

1030
DESCONOCIDO; que visto pantalón y chaqueta de pana y gorra, autor de incondu en meses de Andrés Gómez Laraga; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina. 1290

1031
ESCOBAR GALLEGO, Miquela; hija de Lucio y Estefanía, natural de Almadonijos (Ciudad Real), de estado soltera, profesión su sexo, de cuarenta y dos años de edad; procesada por hurto de efectos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para ser emplazada en causa que se instruye por dicho hecho. 1285

1032
FERNANDEZ, Antonio; sin segundo apellido, de diecisiete años de edad, soltero, carretero, hijo de Rosa, natural y vecino de Oranxe, fugado de la Cárcel de este partido; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Villalba, dentro del término de cinco días, con objeto de ser constituido en prisión provisional, cual se hallaba, con motivo de causa que contra el mismo se sigue por delito de hurto. 1316

1033
FERNANDEZ LENTISCO, José; hijo de Ramón y María, natural de Lubrín, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad, cuyas señas y traje que usa se ignora; domiciliado últimamente en Lubrín; procesado por falta á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. José Fernández del Toro y Moxó, Comandante del Regimiento Infantería de Borbón, número 17, de guarnición en Málaga; advirtiéndole que, de no hacerlo, se le declarará rebelde, parándole el perjuicio á que haya lugar. = Málaga, 1.º de Febrero de 1912. = José Fernández de Toro y Moxó. JG—488

1034
FERNANDEZ RODRIGUEZ, José María; natural de Albuñol (Granada), de estado soltero, profesión mariner, de veinticuatro años de edad; procesado por el delito de quedarse en tierra á la salida del buque á la mar; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juzgado instructor del Crucero Princesa de Asturias. = A bordo, Melilla, 4 de Febrero de 1912. = El Juez instructor, Manuel de P. JM—489

1035
FOIX BELTRÁN, Bautista; casado, escribiente, de treinta y nueve años de

edad; domiciliado últimamente en Benicarló (Castellón de la Plana); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, de rejas á dentro, en la prisión preventiva de Tortosa. 1312

1036

GALLARDO UJAQUE, *Alfonso*; domiciliado últimamente en Linares; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares. 1337

1037

GARCIA MARIN, *Diego (a) Malcontento*; hijo de Diego y de María, natural de Almería, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería. 1170

1038

GARCIA PUEYO, *José*; de diecisiete años, soguero, natural y domiciliado en Zaragoza; comparecerá, dentro del término de diez días, en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de dicha ciudad, para dar cumplimiento á la sentencia pronunciada en causa contra el mismo, sobre hurto. 1364

1039

GARCIA VERA, *Andrés*; domiciliado últimamente en Ceria del Río; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Utrera. 1358

1040

GOMEZ BELTRAN, *Juan*; natural y vecino de esta villa de Tolosa, soltero, de veintidós años de edad, empleado de fábrica; domiciliado últimamente en Tolosa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tolosa, para ingresar en la Cárcel, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y lo parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley, en causa por sustracción de metálico. 1311

1041

GONZALEZ, *Josés María*; de Antonio Modesto; natural de Andrado (Puentedeume), provincia de Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuyas señas se desconocen; domiciliado últimamente en Andrado (Puentedeume); procesado por faltar al llamamiento para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Puentedeume, Teniente de Navío D. Justo Martínez y Gómez, para ingresar en el servicio, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa en el plazo señalado, será declarado provisionalmente prófugo. — Puentedeume, 30 de Enero de 1912. — Justo Martínez. JM—496

1042

GONZALEZ DALJO, *Joaquín*; de diecisiete años de edad, hijo de Tomás y María, natural y vecino de Algeni, labrador; procesado en causa sobre hurto, y en la que además se ha decretado su prisión provisional, por haberse ausentado del pueblo de su vecindad, ignorándose su paradero; para que dentro de diez días se presente ante la Ilma. Audiencia Provincial de Lérida, á responder de los cargos que contra el mismo resultan, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 1172

1043

GONZALEZ GOMEZ, *Salustiana*; natural de Cuevas del Valle, provincia de Avila, de estado soltera, profesión sirviente, de veintidós años de edad, hija de Pedro y de Luisa; domiciliada últimamente en la calle del Marqués del Duero, número 8, procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sande, con objeto de prestar declaración indagatoria y llevar á efecto su prisión acordada en la expresada causa. 1339

1044

HERNANDEZ Y FERNANDEZ, *Restituto*; hijo de Julián y Juana, natural de Pascuicorbo (Avila), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, estatura baja, pelo y ojos castaños, nariz afilada, color del rostro bueno; domiciliada últimamente en la calle del Ticiano, número 14, bajo; procesado por hurto y penado; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez instructor del distrito de la Universidad, de Madrid, Secretaría de D. Fermín Suárez. 1293

1045

HIGUERO CORDOBES, *Josés Manuel*; natural de Madrid, distrito del Hospicio, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años, hijo de Anselmo y Petra; domiciliado últimamente en Ollerros, partido de Riaño; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Vecilla, al objeto de constituirse en prisión. 1335

1046

JIMENEZ GARCIA, *Tiburcio*; natural de Fresno, de estado casado, profesión herrero, de cuarenta y seis años, hijo de Francisco y Vicenta; domiciliado últimamente en Peña Castillo; procesado por hurto de hierro; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander. 1310

1047

JUAREZ ARILLO, *Fulgencio*; hijo de José y de Manuela, natural de Villanueva del Arzobispo, partido judicial de Villacarrillo, provincia de Jaén, de cuarenta y nueve años de edad, de estado casado, profesión cochero, sabe leer y escribir; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial del Huelva, á responder de los cargos que le resultan en la causa seguida contra el mismo por el Juzgado de Valverde del Camino, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1361

1048

LOPEZ RUBIO, *Félix*; natural de esta Corte, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en la calle de Almansa, número 11, letra B; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de Chamberí. 1296

1049

LUIS SERAFIN APARICIO Y ROSPON, *Eurique*; hijo de padre desconocido y de Luisa, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión camarero, de veinte años, cuerpo crecienta, ojos pardos, cejas y pelo castaño, frente, nariz y boca regular, barba por salir, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Ercudellers, 5, 7 y 9, torcero-prime-

ra; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, D. José García de Paredes; bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo que se le señala, será declarado rebelde. — Barcelona, 5 de Febrero de 1912. El Juez instructor, José García de Paredes. JM—481 bis

1050

MANTEIGA PALMEIRO, *Antonio*; de Francisco y Juana, natural de Miño (Castro), provincia de la Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Miño (Castro); procesado por faltar al llamamiento para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Puentedeume, Teniente de Navío D. Justo Martínez y Gómez, para ingresar en el servicio; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa en el plazo señalado, será declarado provisionalmente prófugo. — Puentedeume, 30 de Enero de 1912. — Justo Martínez. JM—493

1051

MARTINEZ BERNABÉ, *Juan*; hijo de José y de María, natural de Lubrín, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad, domiciliado últimamente en Lubrín; procesado por falta á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Fernández de Toro y Moxó, Comandante del Regimiento Infantería de Borbón, número 17, de guarnición en Málaga; advirtiéndole que, de no hacerlo, se le declarará rebelde, parándole el perjuicio á que haya lugar. — Málaga, 1.º de Febrero de 1912. — José Fernández de Toro y Moxó. JG—437

1052

MARTINEZ MORENO, *Cristóbal (a) El Gato*; natural de Arquillos, de estado casado, profesión jornalero, de veintinueve años, que se fugó de la Cárcel de Arquillos; domiciliado últimamente en Navas de San Juan; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de La Carolina. 1288

1053

MARTINEZ TORRES, *Manuel*; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Nijar, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad, cuyas señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos molados, nariz regular, barba poblada, boca pequeña, color moreno, frente regular, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Nijar; procesado por falta á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Fernández de Toro y Moxó, Comandante del Regimiento Infantería de Borbón, número 17, de guarnición en Málaga; advirtiéndole que, de no hacerlo, se le declarará rebelde, parándole el perjuicio á que haya lugar. — Málaga, 10 de Febrero de 1912. — José Fernández de Toro y Moxó. JG—486

1054

MASDEU, *María*; vendedora de frutas; domiciliada últimamente Bilbao; procesada por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 1324

1055

MEDIN PAZ, *Hilario*; hijo de Manuel y de Rosa, natural de Miño (Castro), pro-

vincia de la Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuyas señas se desconocen; domiciliado últimamente en Miño (Castro); procesado por faltar al llamamiento para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Puenteume, Fomento de Navío, D. Justo Martínez y Gómez, para ingresar en el servicio, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa en el plazo señalado, será declarado provisionalmente prófugo.—Puenteume, 30 de Enero de 1912, Justo Martínez. JM—499

1056

MEJIAS FERNANDEZ, Rafael (a) Chiquito de Sevilla; de dieciocho años de edad, soltero, profesión torero, hijo de Francisco y Elisa, natural y vecino de Sevilla; domiciliado últimamente en la calle Sorda, número 5; procesado por el delito de estafa por viajar sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Bujalance. 1181

1057

MONTERO, Joaquín; de profesión sirviente; domiciliado últimamente en Burgos; procesado por hurto; comparecerá, en término de octavo día, ante el Juzgado de instrucción de Burgos, para ser indugado, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde, y le parará el perjuicio que hubiere lugar según la Ley, encargando á las Autoridades y Agentes de la Policía judicial su busca y captura, poniéndole caso de ser habido, á disposición de este Juzgado en la Cárcel del partido. 1185

1058

MORENO LOPEZ, José (a) El Chavaco; de cuarenta y ocho años de edad, soltero, habiendo residido últimamente en Linares, es bajo, rocio, pecoso, pelo rubio, usa bigote también rubio; procesado por sustracción de una malota; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Bujalance. 1278

1059

MORENO MORILLO, Antonio; domiciliado últimamente en Montilla; procesado por alzamiento de bienes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Montilla. 1298

1060

MORENO PACHON, Luis (a) Tartajá; condeudo por Antonio, hijo de José y Amparo, natural de Sevilla, soltero, profesión sabañil, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Fray Diego de Cádiz, número 30; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Magdalena, de esta ciudad. 1352

1061

MUELA INIGUEZ, Angel; natural de Soto de Cameros, de estado soltero, profesión carbonero, de quince años; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Burgos para notificarle el auto de terminación del sumario y emplazarle, para que dentro del término de diez días comparezca ante la Audiencia Provincial de Burgos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. 1325

Juzgados de primera instancia.

BARCELONA—NORTE

En virtud de lo dispuesto por el muy ilustre señor Juez de primera instancia del distrito del Norte, de esta capital, en el expediente sobre cambio de nombres y apellidos de la niña Isabel Guin y Solé, y de conformidad con lo ordenado en el artículo 71 del Reglamento para la ejecución de la ley de Registro Civil, por el presente se hace público que D. Delfín Bonshoms y Escofet, mayor de edad, del comercio, de esta vecindad, en su calidad de representante legal de la expresada menor Isabel Guin, en virtud de la escritura de adopción, de 20 de Diciembre de 1903, que autorizó el Notario de esta capital D. Miguel Maril y Boys, ha acudido ante dicho Juzgado promoviendo el expresado expediente, á fin de rogar del Gobierno la oportuna autorización para que la referida niña pueda usar el nombre y apellidos de Dolores Bonshoms y Guin fundado substancialmente en que dichamenor, que figura en la partida de nacimiento con los nombres de Isabel y Dolores desde el momento de la adopción, ó sea cuando tan sólo contaba siete años, se la empezó á llamar por sus amigas y familia por el nombre de Dolores Bonshoms, esto es, por el segundo nombre con que aparece en los libros del Registro Civil y por el apellido del adoptante, usando siempre, con el beneplácito de este y de su esposa Dolores Gusó, dicho nombre y apellido de Dolores Bonshoms, no sólo en el trato familiar y de sociedad, si que también en los Colegios donde ha concurrido, siendo por ellos conocida por todos los profesores; y se llama á cuantas personas se crean con derecho á oponerse á la pretensión del D. Delfín Bonshoms y Escofet, para que comparezcan á reclamarlo ante dicho Juzgado dentro del término de tres meses, á contar desde la publicación del presente; bajo apercibimiento, en caso contrario, de pararle los perjuicios que en Derecho hubiere lugar.

Barcelona, 5 de Febrero de 1912.—El Secretario, Ramón Moros. X—417

CARBALLO

D. Manuel Gómez Pedreira, Juez de primera instancia del partido:

Hace público: Que en el expediente de jurisdicción voluntaria promovido por Paula Cabezas Queijas, vecina de la parroquia de Sofán, en este término municipal, solicitando la declaración de ausencia y administración de bienes de su marido Pedro Fraga Costa, vecino que fué de la misma feligresía, he dictado auto con esta fecha declarando dicha ausencia con todos los efectos que el derecho atribuye á esta declaración, pero sin que empiece á producirlos hasta seis meses después de su publicación en los periódicos oficiales, cuyo término empezará á correr el siguiente día de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, habiendo acordado así bien en el mismo auto llamar al ausente y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, si aquél no se presentase, por medio de dos edictos que se publicarán en dichos periódicos y llevarán en los Estra-dos de este Juzgado y sitio público de costumbre de la parroquia de Sofán, con intervalo y término de dos meses cada uno, durante cuyos plazos deberán comparecer ante este Juzgado con dos documentos justificativos del derecho que traen de ejercitar.

Dado en Carballo á 19 de Febrero de 1912.—Manuel Gómez.—El Secretario, Licenciado Emilio Carrascoso. X—418

MADRID—HOSPITAL

En el juicio ejecutivo que se dirá, se ha dictado la sentencia que contiene el encabezamiento y parte dispositiva del tenor siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 13 de Enero de 1912, el Sr. D. Federico Grande y Cortés, Juez de primera instancia del distrito del Hospital, habiendo visto los presentes autos ejecutivos seguidos á instancia de D. Juan Modesto González Lafouz, de esta vecindad, industrial, en su propio derecho, representado por el Procurador D. José Nieto Cañadas y defendido por el Letrado don Augusto Fernández Victorio, contra don Francisco Steller Cárdenas y D. Eduardo Fernández Cárdenas, como hijos herederos de D. Eduardo Fernández Rodríguez y D.^a Cecilia Cárdenas y Gómez, los cuales se hallan declarados en rebeldía, sobre pago de pesetas:

»Fallo que debo mandar y mando seguir la ejecución adiante, y con el producto de los bienes embargados á don Eduardo Fernández Cárdenas y D. Francisco Steller y Cárdenas en concepto, el primero, de hijo y heredero de D. Eduardo Fernández Rodríguez y D.^a Cecilia Cárdenas Gómez, y al último como hijo y heredero de D.^a Cecilia Cárdenas Gómez hacer cumplido pago al acreedor don Modesto González Lafouz de la cantidad de 26.500 pesetas de principal, interés pactado al 5 por 100 anual desde la fecha de la escritura de hipoteca, interés á igual tipo de los vencidos desde la fecha de la reclamación judicial, de 8.000 pesetas de capital en cuanto á la escritura de préstamo con hipoteca, interés también convenido al 5 por 100 anual, desde 16 de Septiembre de 1903, igual interés de las vencidas desde la interposición judicial y costas en todas, las que condeno expresamente á los ejecutados.

»Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Federico Grande.»

Y para que tenga lugar la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, por la rebeldía ó ignorado paradero de don Francisco Steller y Cárdenas, pongo la presente en Madrid á 1.^o de Febrero de 1912.—El Secretario, G. del Rívoro. X—410

Juzgados Municipales.

MADRID—CONGRESO

En virtud de providencia dictada por el Juzgado municipal del distrito del Congreso, se saca á pública subasta por segunda vez, y con la rebaja del 25 por 100 de su tasación, la quinta parte proindiviso de una casa, sita en la calle de Antonio Pérez, número 9 moderno, de esta Corte, valorada dicha quinta parte de finca en 3.000 pesetas, y se señala para el remate de la misma el 16 de Marzo próximo venidero, á las diez horas, en la Sala-audiencia de dicho Juzgado, calle de León, 46, principal; y se advierte que, para tomar parte en ella, deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del tipo por que sale á subasta; y las posturas que se hagan han de cubrir las dos terceras partes del mismo, sin cuyo requisito no serán admitidas.

Dado en Madrid á 9 de Febrero de 1912. El Juez municipal interino, Avelino Fernández de la Poza.—El Secretario, Emilio Buceta. X—409